



ACS103/16: Liquidación del Presupuesto 2015 del Consejo Social

- Aprobado en la sesión del Pleno del Consejo Social celebrada el 24 de febrero de 2016

VIRTUDES MOLINA ESPINAR, CONSEJERA-SECRETARIA DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA,

CERTIFICA que el Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en sesión celebrada el 24 de febrero de 2016, cuya acta está pendiente de aprobación, en su **punto del orden del día 5.1**, relativo a **Liquidación del Presupuesto 2015 del Consejo Social** ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo siguiente:

“El Pleno del Consejo Social de la Universidad de Granada, en ejercicio de las competencias que ostenta en base al artículo 14.2 de la Ley Orgánica 6/2.001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; y artículos 5º.3.C), 22.k) y 43 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo Social de la Universidad de Granada (BOJA de 9 de abril de 2007) en relación con la Liquidación del Presupuesto de 2013 del Consejo Social

ACUERDA

Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Consejo Social de 2015, por un importe total de 330.393,85 euros, equilibrado en sus estados de Ingresos y Gastos, y un crédito disponible por importe de 82.192,62 euros, con el detalle recogido en los cuadros Anexos resultantes de la orgánica 3020400000, acordando la incorporación de este remanente de carácter genérico en el Presupuesto de 2016.

Aprobar el Estado de cuentas a 31 de diciembre de 2015 de la orgánica 3023710000 “Foro de Consejos Sociales de Andalucía”, por un importe total de 428.746,56 euros, equilibrado en sus estados de Ingresos y Gastos con un crédito disponible de 0 €, una vez efectuada la liquidación y transferencia de sus créditos a la nueva Presidencia Coordinadora del Foro.”

Y para que conste y surta los correspondientes efectos, con el visto bueno del Sr. Presidente, expido la presente certificación en Granada a veinticuatro de febrero de 2016.

Vº Bº
El Presidente,

Gregorio Vicente Jiménez López